

Soberanía

=

Progreso



Aragón foral

Aragón, sin complejos

Porque un fuero...

1.- El Fuero es un texto legal que tiene un origen autóctono y previo a la existencia del Estado y que proviene de la soberanía que tuvo el pueblo aragonés. Las comunidades que mantienen o han visto restaurados sus fueros los han adaptado a la realidad moderna, haciendo que dejen de ser cosa del pasado para ser una realidad del presente.

2.- Supone el reconocimiento de los derechos históricos de Aragón y su realidad nacional.

Otras comunidades Autónomas, por ejemplo, no pueden optar por

este derecho, por ser su realidad política consecuencia directa de un proceso de descentralización administrativa del estado Español.

3.- Implica renegociar con el Estado todas las competencias que, por derecho histórico deberían, de ser nuestras.

4.- Supondría en Aragón, transparencia en la DGA y en otras instituciones.

Creemos que todas las instituciones públicas aragonesas deberían ser obligadas por el fuero de Aragón a hacer pública la ejecución de sus cuentas, incluso mediante su publicación en internet.

5.- También supondría dar al Justicia de Aragón, el poder y la fuerza que por derecho histórico le corresponde, y convertirse en una fiscalía anticorrupción en Aragón, controladora del poder político.

6.- Aragón tendría una hacienda foral propia.

Lo que supondría recaudar los impuestos que pagamos en Aragón, y utilizar ese dinero donde lo necesitemos los aragoneses. El incremento de ingresos por IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades, de todas las actividades económicas realizadas en nuestro territorio,

implicaría unos dos mil millones de euros más para Aragón. Los servicios sociales y las políticas económicas serían mucho más efectivas.

7.- La capacidad de dictar una política fiscal propia permite incentivar fiscalmente el establecimiento de empresas y potenciar todo el tejido empresarial.

8.- Nos permitiría impulsar planes de empleo más efectivos y un marco de relaciones laborales propio, que garantizara la creación de empleo estable y de calidad.



TA propone la reforma de la ley de El Justicia de Aragón para convertir la Institución en un organo de control de las instituciones

TA propone la transformación de la Institución para convertirse en el Justiciazgo. Una institución que debería poder defender directamente a los ciudadanos frente a los abusos de las Administración Pública, siendo totalmente independiente y bajo el control directo de los ciudadanos.

Como sabemos, el Justicia de Aragón es una institución a la que los ciudadanos pueden dirigirse con las quejas y problemas que tienen con las administraciones públicas para que este interceda por ellos. Para ello, la Institución emite sugerencias, en el supuesto de que entienda que la reclamación es de derecho.

Para TA, la figura del Justicia de Aragón debería tener una especial relevancia en la vida pública aragonesa. Por el papel histórico que como institución ha desempeñado a lo largo de los siglos, siendo una institución propia y original de Aragón, sus funciones deberían ser mucho más evidentes y relevantes en la vida diaria de los aragoneses.

Hasta la creación del Tribunal de Cuentas de Aragón, institución con más de 9 años de retraso en su constitución, la falta de control con la que se ha gestionado en el Gobierno de Aragón, además de severos casos de corrupción que ya han saltado a la luz, ha generado falta de confianza

entre la ciudadanía, las empresas, los inversores y las instituciones internacionales. En este sentido, la rebaja del rating de la deuda del Estado español, anunciada por la agencia internacional de calificación Moody's Está basada precisamente no en los defectos del Estado sino en la falta de confianza que a los inversores internacionales les genera la gestión de las comunidades autónomas del Estado.

TA considera que la situación, que venimos anunciando hace tiempo, ha llegado a un punto crítico, y que es necesario que Aragón genere confianza internacional, que lo haga saber a las instituciones y organismos internacionales, y que esta confianza se base en una nueva forma de ejercer la transparencia y el control sobre las instituciones aragonesas. De otra forma, Aragón verá seriamente mermadas las posibilidades de recuperación económica.

Es por ello que nuestra propuesta de reforma de ley del Justicia de Aragón se fundamente en la

transformación de la institución en un órgano efectivo de control y transparencia institucional. Creemos, portanto, que ha llegado el momento de ofrecer a la ciudadanía aragonesa una alternativa a la simple resignación del voto cada cuatro años: La reforma inmediata de la ley del Justicia de Aragón.

TA propone en un documento de 6 puntos básicos la reforma de la ley del justicia, así como de la legislación vigente para que esta reforma sea posible. La elección por sufragio universal del Justicia de Aragón, el carácter vinculante de las resoluciones del o de la Justicia de Aragón, ostentar el cargo de la Presidencia de la Cámara de Cuentas aragonesa, y la recuperación del derecho de manifestación de los ciudadanos frente a las administraciones públicas son las bases de la propuesta. Por tanto, TA propone la recuperación de la figura de El Justicia de Aragón en una institución de control del poder político, por lo que también se convertiría en una fiscalía anticorrupción.

La puesta en marcha de esta ley implicaría un importante incremento presupuestario para la Institución, así como de recursos humanos y materiales. TA propone, en este sentido, que la nueva sede del Justicia de Aragón fuera la de la actual sede de la Diputación Provincial de Zaragoza, la cual, como hemos dicho en otras ocasiones, la consideramos innecesaria, y por tanto debería ser disuelta y sus funciones transferidas al Gobierno de Aragón.

La recuperación de la esencia fuerista de Aragón no solo es una cuestión de retórica o algo meramente decorativo en un discurso político. Se requiere un compromiso con este país, con su tradición, con su historia y, en definitiva, con el pueblo aragonés. Por ello, en TA creemos firmemente que la recuperación de las instituciones aragonesas históricas y su esencia, debe servir para la modernización, redefinición y normalización de la vida política aragonesa. Aragón para los aragoneses.

TA considera necesaria la reforma y modernización de las Administración Pública así como la reducción de burocracia

La puesta en marcha de un Código de Buen Gobierno en Aragón implicaría cambiar el concepto de gobierno para acercar lo público a la ciudadanía. La creación de una Comisión de Coordinación y Modernización Administrativa de Aragón, sería la base de desarrollo de un plan global de reforma de las administraciones públicas que supondría un ahorro de más de 600 millones de euros en los presupuestos y que serían destinados a políticas de empleo y sociales.

En Aragón, los distintos Gobiernos y Administraciones Públicas que actúan en nuestro territorio, gestionan anualmente un presupuesto conjunto, entre el Gobierno de Aragón, la Administración del Estado (Delegación y subdelegaciones del Gobierno, Hacienda, Seguridad Social...), las 32 comarcas, las mancomunidades, las diputaciones provinciales, y los más de 700 municipios, de más de 10.000 millones de euros.

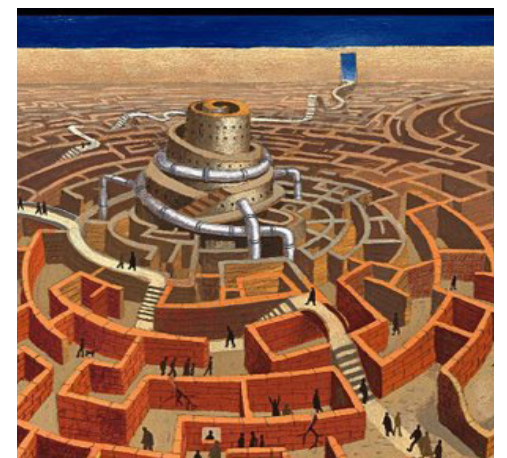
A pesar de las mejoras realizadas en los últimos 20 años, la calidad de muchos servicios públicos sigue siendo hoy claramente deficiente o insuficiente, lo que unido al elevado coste de la Administración Pública y en la situación de recesión económica en la que nos encontramos, se hace imprescindible plantear una reforma y modernización de las administraciones, acercándolas, a la ciudadanía y realizando un importante esfuerzo en costes burocráticos ganando de esta forma en eficiencia.

En primer lugar sería necesaria la creación de una Comisión de Coordinación y Modernización Administrativa de Aragón que desarrolle un informe completo para la optimización de recursos de todas las administraciones, su coordinación y colaboración evitando, por ejemplo, que dos o más administraciones hagan actuaciones iguales o muy similares, el ahorro de costes operativos, o la transmisión instantánea de información entre las administraciones.

La aprobación de un Decreto Ley para la reducción de trámites burocráticos y simplificación administrativa, y su aplicación efectiva en todos los ámbitos de la Administración Pública (Sanidad, Educación, empresas, transportes...) podría implicar su reducción de hasta un 30%, y más de 600 millones de euros según los estudios de los expertos que han investigado en esta materia. La puesta en marcha de la Administración Electrónica de Aragón, un servicio de ventanilla única

para absolutamente todos los trámites administrativos de las instituciones aragonesas, una reforma profunda del sistema de función pública con la aprobación de un nuevo Estatuto Aragonés de la Función Pública para aplicar una modernización real de la eficiencia del funcionariado, o la mejora radical en los procedimientos de licitación de las distintas administraciones, y de la Administración de Justicia, serían las bases de aplicación del Código de Buen Gobierno.

En la situación de recesión económica en la que nos encontramos, se hace necesaria, más que nunca, la optimización de recursos. Los ciudadanos y ciudadnas de Aragón, deben tener claro que el dinero público es bien utilizado y que los responsables políticos hacen todo lo posible por dar soluciones a la situación en que nos encontramos. Frente a esto, el ejecutivo aragonés de Biel-Iglesias sigue sin tomar un verdadero plan de acción contra la crisis económica y por la



creación de empleo. Por el contrario, la Comunidad Foral de Navarra dispuso de una batería de medidas anticrisis que, unido a su condición foral, ha hecho que la Comunidad ya haya salido oficialmente de la recesión y tenga una tasa de desempleo inferior al 10%.

TA considera necesario un cambio radical en la acción política del El Gobierno en Aragón, comenzando por convocar de forma urgente al Gobierno central en la comisión bilateral para la elaboración de un nuevo convenio económico con Aragón, y comenzar de forma inmediata la acción política por la reforma del Estatuto de Autonomía actual por un Estatuto Foral de Aragón, que permita a Aragón el desarrollo de políticas económicas y sociales eficaces contra la crisis.



TA presenta su propuesta en materia demográfica e inmigración

Más de un millón de aragoneses emigrados desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad, prácticamente la misma población que ahora tiene Aragón, ha tenido como consecuencia que nuestro territorio tenga, en varias de sus comarcas, una densidad demográfica similar a los desiertos del planeta. TA considera que es imprescindible impulsar un plan para la repoblación de Aragón, basado en el incentivo de la natalidad, el apoyo a la mujer y el retorno de los emigrantes aragoneses que así lo deseen.



El primer censo moderno de población de Aragón fue realizado en 1857 y en él se refleja una población total de 880.643 habitantes, en un momento en el que el número total de habitantes en el estado era de 15.464.340. Todos los habitantes de Aragón suponían un 5,69% del conjunto del estado. Ciento cincuenta y dos años más tarde, en el censo de 2009, se indica que la población de Aragón asciende a 1.345.476 personas, frente a los 46.745.807 del total del estado, lo que supone que los aragoneses somos el 2,89% del total de los habitantes del estado español. El crecimiento poblacional, en los últimos 152 años, ha sido del 52% en Aragón, y del 202,58% en el resto del estado. Estas cifras nos llevan a una conclusión clarísima para TA: las políticas de cualquier gobierno central, independientemente del régimen político o del color del gobierno, tenderán siempre a favorecer que Aragón sea un territorio muy poco poblado, mermando así el potencial real de crecimiento económico y futuro de nuestra sociedad.

El envejecimiento de la población en Aragón es uno de los más altos del estado español, con un 20,5% de personas de más de 65 años, frente al 16,5% de media del estado, siendo la cuarta comunidad más envejecida de toda la península

ibérica. En muchas comarcas aragonesas este índice alcanza cotas superiores al 40%. Por otro lado, la natalidad sigue siendo inferior a las defunciones. El aumento de población se produce, por tanto, por la inmigración procedente de países del este, Sudamérica y África, fundamentalmente. La población aragonesa se compone aproximadamente de un 10% de inmigrantes.

Los diferentes ejecutivos al frente del Gobierno de Aragón han olvidado sistemáticamente que en estos 150 años, alrededor de 1.000.000 de aragoneses y aragonesas han emigrado fuera de Aragón a diferentes destinos, como Catalunya, Valencia o Madrid, dentro del estado, donde existen 25, 6, y 3 casas de Aragón, respectivamente, entre otros destinos exteriores como Francia, México, Argentina o Chile, donde existen 7 casas de Aragón.

Salvo unas débiles y casi simbólicas políticas de cooperación con dichas casas, con intereses clientelares, más que otra cosa, la D.G.A. carece de cualquier política seria destinada a favorecer el retorno de emigrantes aragoneses y/o de sus descendientes a su tierra natal, así como de apoyo a la identidad cultural de estas personas.

TA propone la creación de un plan de repoblación general del territorio, que habría de impulsarse desde el propio Gobierno de Aragón, con el consenso político y de los agentes sociales para favorecer, en primer lugar, el desarrollo de importantes políticas de arraigo en las comarcas aragonesas, muchas de las cuales tienen un índice demográfico entre 3 y 5 habitantes por km², lo que se considera a nivel internacional como vacíos demográficos. Dicho plan debería sustentarse igualmente en la creación de incentivos a la natalidad, ya que el programa actual de ayudas es prácticamente inexistente, y en el desarrollo de políticas decididas y firmes para el retorno de los emigrantes aragoneses que así lo desearan.

TA incluye en su programa electoral importantes medidas en este sentido, para conseguir invertir la tendencia demográfica negativa de Aragón. El futuro y la riqueza de nuestro país depende de la capacidad que tengamos nosotros mismos de explotar nuestros propios recursos plenamente, para lo cual es necesario un sustancial incremento de nuestra población.

TA reclama la elaboración de un plan de actuación en materia de cultura y patrimonio para Aragón

TA considera necesaria la elaboración de un plan de actuación para la conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural, artístico y arquitectónico. Por otro lado consideramos inviable totalmente la congelación del presupuesto, que ha descendido a niveles de 1995, así como la necesidad de revisar los criterios en los que actualmente se basa la promoción de la cultura en Aragón.

En la actualidad el presupuesto en materia de cultura del Gobierno de Aragón está en niveles de 1995. La realidad hace patente las dificultades que existen para la financiación de proyectos de conservación y mantenimiento del gran número de obras arquitectónicas existentes a lo largo de la geografía aragonesa. Menos dinero queda disponible para la restauración y casi nada para la recuperación de patrimonio emigrado, ya que, normalmente, el Gobierno de Aragón cobra interés cuando se informa en los medios de comunicación de la salida a subasta de una obra importante, o un asunto de fuerte polémica como el caso del conflicto de los bienes

eclesiásticos de la diócesis de Barbastro sustraídos, y llevados al museo de Lleida. Por otro lado, la restauración de varios monasterios y edificios de época convirtiéndolos en hospederías, ha tenido como consecuencia una explotación deficitaria. Este déficit quita recursos económicos para poder continuar con nuevos proyectos de restauración del patrimonio histórico. Entendemos que debe replantearse la gestión y promoción de las hospederías de Aragón para conseguir resultados positivos, como los obtiene cualquier empresa privada.

También hay que considerar por qué son las obras sociales de entidades de ahorro como Cai e Ibercaja, las que a través de su obra social, están recuperando patrimonio, destacando por ejemplo el trabajo desarrollado en el Palacio de Larrinaga con la recuperación del Archivo de la Corona de Aragón, dejando patente la dejadez del Gobierno aragonés en lo referente a recuperación del patrimonio emigrado. A esta situación se suma el hecho de que las principales áreas de actuación del

Gobierno de Aragón son la promoción de festividades, exposiciones de obras en museos y subvenciones a asociaciones culturales, lo que denota poco interés de fondo por el patrimonio cultural e impulsando tan solo aquella parte de la cultura que sea populista y de consumo, que no popular. Por tanto entendemos que el Gobierno de Aragón no se toma en serio la política de acción cultural, y lo reduce a meros fuegos de artificio que produzcan réditos electorales aparentes por una política populachera.

TA propone que, con carácter de urgencia, se elabore un plan general de Cultura y Patrimonio, donde se establezcan las prioridades y se reestructure la gestión y el presupuesto, primando la difusión de la lengua y la cultura de tradición popular aragonesa como valores identitarios fundamentales del pueblo aragonés, y que dé soluciones reales a la conservación, restauración del patrimonio arquitectónico y artístico, así como la recuperación del patrimonio emigrado.

TA propone la creación de la Cámara de Comercio de Aragón

Con la supresión de la cuota de pago obligatoria a las Cámaras de Comercio, queda patente la necesidad de cambio de un modelo obsoleto, que no tiene el efecto dinamizador y de internacionalización de la economía que Aragón necesita. TA propone la fusión de las tres Cámaras en una, que tendría como primer objetivo, difundir la marca "Aragón" en el mundo.

La creación de la Cámara de Comercio de Aragón, debería visualizar un convenio de colaboración y financiación con el Gobierno de Aragón, para promover de forma efectiva el comercio exterior aragonés uniendo el concepto de la marca "Aragón" a las empresas aragonesas para mejorar su competitividad en el contexto europeo e internacional.

El desarrollo de este proyecto estaría unido a la apertura de sedes en los principales mercados internacionales, como Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Estados Unidos, China, India o Japón, siguiendo el modelo alemán, que tan buenos resultados ha producido hasta la fecha.

La promoción de diversos sectores estratégicos para la economía aragonesa, como el turístico, sector alimentario y ecológico, e industrial, sería clave para la creación de empleo.

Unido a esta propuesta, y con la finalidad de captar inversiones de empresas internacionales, TA propone un plan de incentivo fiscal para todas las empresas con domicilio social en Aragón, que podría implicar una bonificación de hasta el 50% en el impuesto de Sociedades, unido directamente a la creación y mantenimiento de nuevos puestos de trabajo. Este plan no afectaría a empresas que estando operando en Aragón en la actualidad tengan su domicilio social fuera de Aragón, como es el caso de General Motors España, que está establecida fiscalmente en Alava.





PROPUESTA DE PLAN DE EMPLEO DE TA

La fuerte dependencia de la economía aragonesa del sector de la construcción y del sector de automoción, hace necesario que se desarrolle un nuevo modelo de política de empleo en Aragón. Mientras Aragón supera los 115.000 desempleados, más del 18%, habiéndose triplicado en los últimos tres años, los territorios forales, Navarra y Euskadi, que han desarrollado políticas proteccionistas en sus economías domésticas, han conseguido mantener tasas en el entorno del 10% de desempleo. El tejido cooperativo vasco, cuyo ejemplo más relevante es la Cooperativa Mondragón, y el programa anticrisis del Gobierno navarro, son claros ejemplos de que el sistema autonómico foral funciona y es efectivo.

TA propone el desarrollo de un nuevo modelo de empresas cooperativas en Aragón, tomando como ejemplo el modelo cooperativo vasco y la gestora de cooperativas SAIOLA. Este sistema ha garantizado la creación de un empleo estable en Euskadi y ha generado una economía muy arraigada al territorio. Este modelo de cooperativismo, si

se aplicase en Aragón, implicaría una reorganización empresarial en el medio rural, que cubriría la producción, la transformación y la comercialización de los productos aragoneses. Hay que incidir en la optimización de los recursos endógenos para lograr el arraigo de la población. TA propone hacer un importante esfuerzo inversor con dinero público para apoyar y desarrollar plenamente nuestro potencial humano y material.

Otro punto de nuestra propuesta es el desarrollo de un plan de incentivos para las pequeñas y medianas empresas aragonesas, dando preferencia en la concesión de contratos públicos de la D.G.A., entre otras instituciones públicas, a PYMES aragonesas, una mejora de su tratamiento fiscal y nuevos gravámenes fiscales a grandes empresas para aumentar la competitividad de las empresas aragonesas, serían medidas que tendrían como contrapartida social la creación de empleos estables y de calidad.

TA propone también un plan de empleo social.

Existen muchas áreas de interés general para Aragón, como la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y artístico, el desarrollo de un plan de reforestación del territorio, ampliación de los planes de acción social, que pueden generar miles de puestos de trabajo en áreas beneficiosas para la sociedad, y que tendrían una incidencia clara en el incremento de la capacidad de ahorro y consumo de las familias aragonesas.

El acceso de Aragón a la foralidad abriría la puerta al desarrollo de importantes proyectos de desarrollo de infraestructuras que generarían empleo público: La creación de una Agencia Aragonesa de Ferrocarriles que sirviera para vertebrar el territorio aragonés, asumir las competencias en materia de aeropuertos para desarrollar con garantías el aeropuerto de Zaragoza y la finalización de proyectos de autovías pendientes, serían otra fuente de empleo para Aragón, solo posible con el incremento de ingresos que implicaría una hacienda foral aragonesa.

Razones para votar TA

1.- Para desarrollarnos no hemos vendido humo ni nos hemos escindido de ningún partido,

vicios habituales de muchos partidos que comienzan. Los partidos – escisión nacen con el problema de la herencia cultural de grupo del partido del que se escinden y un ánimo de revanchismo relevante que ensombrece los planteamientos genuinos como formación política ante la ciudadanía, suelen vender el aparentemente dulce aroma de la rebeldía en lugar de propuestas serias por el país, y con el gran talón de Aquiles de no poder afrontar la carrera de fondo que implica en nuestro caso un verdadero compromiso con Aragón, quedando relegado todo objetivo a una simple lucha por alcanzar un buen sillón. Si no sucede así, el riesgo de desmovilización al día siguiente de las elecciones es extremadamente alto.

2.- El final del aragonesismo político que conocemos hasta ahora

se irá viendo como una luz al final del túnel, tras las elecciones de 2011. La necesidad de dar el salto post-aragonesista es la única solución al callejón sin salida del escenario de los partidos que actúan estrictamente en el ámbito aragonés. Tan desgastados e incapaces de llegar a acuerdos por el país, PAR y CHA actúan por separado buscando siempre entrar en el gobierno del PSOE. Votar a PAR y CHA es prácticamente lo mismo que votar al partido principal con el que quieren coaligarse.

3.- El mensaje de TA, no obstante, es mucho más que una simple alternativa al aragonesismo político.

Es una alternativa de país. Una forma de gobernar diferente, unas propuestas para impulsar el Aragón del futuro, para afrontar seriamente el problema del desempleo, salir de la crisis económica en Aragón, y asentar un Estado del bienestar aragonés realmente fortalecido y eficiente. Por tanto también somos una alternativa política realista al bipartidismo del PP - PSOE, y sus palanganeros de IU, PAR y CHA.

4.- Y, sobre todo, es una alternativa propia, autóctona, y leal con Aragón y con los intereses de nuestra gente.

En este entorno TA se conforma como la verdadera alternativa de futuro, y desde el post-aragonesismo, al bipartidismo en Aragón. TA nace con un corazón limpio, ideas claras, y nuestra fuerza reside en nuestro mensaje y un compromiso sincero y serio con Aragón.



Guillen Forcada Ayuda
Candidato a Cortes de Aragón



Marcos Vicente Fernandez
Candidato a las Cortes por Teruel



Francho Chabier Vecilla Olivera
Candidato a las Cortes por Huesca

En TA queremos el Aragón del pleno empleo, una sanidad pública y eficiente, una universidad accesible para todos, transparencia en nuestras instituciones, un Estado del bienestar aragonés fuerte, la socialización de nuestras lenguas autóctonas. Queremos la recuperación de la plena soberanía política y económica de Aragón. Un Aragón Foral.

www.tierraaragonesa.com



Tierra Aragonesa pide para Teruel que se acaben las infraestructuras pendientes que ayuden a vertebrar el territorio. La diversificación industrial, y por tanto laboral, en las comarcas, sobre todo las cuencas mineras, ha sido muy decepcionante en un sólo sector y sensibles a decisiones en los mercados. Tierra Aragonesa apuesta por la exportación de productos de calidad de Teruel, mediante la marca Aragón, a través de las cámaras de comercio que tendríamos en el exterior, sobre todo en el mercado asiático, claramente al alza. También apostamos por la industria maderera, ya que cada vez hay más consumo, la repoblación forestal con árboles de madera comercial nos permitiría su comercialización en un plazo de cuarenta años

Para el Altoaragón, promonemos políticas basadas en la puesta en valor de los recursos endógenos, para favorecer una dinámica de desarrollo del territorio y una explotación racional de los recursos naturales. Es necesaria una política de ayudas a los autónomos que cree empleo estable y sostenido en el tiempo. Impulsar una agricultura sostenible basada en la eficiencia económica desde el origen al consumidor final. Favorecer la incorporación de los jóvenes al campo aragonés. Mayor apoyo a las explotaciones agrícolas y ganaderas. Consolidar y mejorar los Servicios públicos en el Alto Aragón. Impulsar inversiones públicas que respondan a un interés general. Apoyar la creación de Una universidad en Alto Aragón.